

Tegucigalpa M.D.C, 20 de junio de 2023

Honorables Señores
ALCALDES MUNICIPALES
Su Oficina



EEH-CCLT-2023-01-3369

ASUNTO: Aseguramiento proceso Lectura equipos de medida.

Estimados Señores,

Les saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus importantes labores. En seguimiento a las diferentes situaciones que se están dando a nivel nacional, por el Plan de Interrupciones del Servicio de Energía Eléctrica, socializado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), solicitamos su apoyo para que en sus municipios, se socialice con los pobladores, la importancia de permitir el ingreso de los inspectores de lectura a las localidades de manera que no se obstaculice el proceso de lectura de los usuarios ni se atente contra la integridad física de nuestros colaboradores, esto con el objetivo de evitar una facturación por consumos promediados debido a la imposibilidad de tomar lectura. Dadas las interrupciones del suministro de energía, el no hacerlo estaría reflejando consumos aproximados y no reales aproximados del cliente.

Nuestro objetivo, como siempre, es que la factura de cada cliente refleje el consumo exacto (real) registrado por el medidor y para ello es indispensable que el inspector de lectura tenga acceso al equipo de medida.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente se suscribe de usted.

Atentamente,

Magaly De la Ossa H.



MAGALY DE LA OSSA HURTADO
Directora Comercial